

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE CEUTA

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1930

SE PUBLICA LOS JUEVES

476

## PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes, y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del martes.)

477

## PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DE LA PRESIDENCIA: De 13 a 14.

HORAS DE OFICINA:

En todos los Negociados: De 9 a 14.

Sesiones ordinarias de la Comisión Permanente, los Jueves a las 12.

478

## BENEFICENCIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, de 9 a 21, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.

480

## Junta Municipal de Ceuta

## AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada jueves, se admitirán hasta las doce horas del martes anterior al indicado día, en la Oficina de intervención.

762

## Junta Municipal de Ceuta

## COMISION PERMANENTE

Sesión extraordinaria de primera citación del día 16 de septiembre de 1930 —EXTRACTO: Presidencia de don José E. Rosende y Martínez, Presidente de la Junta Municipal; Concurren; don José Ibáñez Canto, don Jesús Ordovás Galvete, don José Alvarez Sanz y don Demetrio Casares Vázquez.

Se abre la sesión a las diez y ocho horas, aprobándose el acta de la anterior.

## ACUERDOS

UNICO. — Aprobar, tras detenido estudio, el proyecto de presupuesto para mil novecientos treinta y uno, en su parte de ingresos, en la suma de tres millones quinientas treinta y nueve mil ochocientos ochenta y dos pesetas, sesenta y tres céntimos, con un superát inicial sobre el proyecto de presupuesto de gastos de catorce mil quinientas setenta y seis pesetas, noventa y siete céntimos.

Levantándose la sesión a las diez y nueve veinte horas.

Ceuta 18 de Septiembre de 1.930.

El Secretario,  
Alfredo Meca.

759

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

Benitez Gutiérrez Antonia, y San Juan Amado José de once y ocho años de edad respectivamente domiciliado últimamente en el Príncipe Alfonso comparecerán el día trece de Octubre próximo a las once horas ante la Audiencia Provincial de Cádiz constituida en el local de la Junta Municipal de Ceuta para que asistan al juicio oral en causa por abusos deshonestos instruida por este Juzgado con el número 192 de 1929 contra Salvador Marquez Díaz aperebiéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 22 de Septiembre de 1930.

El Secretario,  
José F. Sánchez.

754

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTOS

Por el presente se cita llama y emplaza a Juan Bernal Rodríguez para que en el término del décimo día hábil contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Bocarro número 2 para la celebración del juicio de faltas número 650 de 1930 por malos tratos contra el Juan Bernal Rodríguez apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 23 de Septiembre de mil novecientos treinta.

El Juez Municipal,  
José Jimenez Muro

El Secretario,  
José López.

755

Por el presente se cita llama y emplaza a Virtudes Carrasco Guerrero para que en el término del décimo día hábil contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Bocarro número 2 para la celebración del juicio de faltas que instruyo con el número 270 1930 por estafa contra la misma apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 15 de Septiembre de mil novecientos treinta.

El Juez Municipal,  
José Jimenez Muro.

El Secretario,  
José López

756

Por el presente se cita llama y emplaza a Abselan Ben Mohamed Borch denunciado en el juicio número 668 de 1930 por hurto para que en el término del décimo día hábil contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Bocarro número 2 para la celebración del juicio apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a catorce de Septiembre de mil novecientos treinta.

El Juez Municipal,  
José Jimenez Muro.

El secretario,  
José López.

757

Por el presente se cita llama y emplaza á Francisco Lozano Ruiz, para que en el término del décimo día

hábil, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal sito en calle Bocarro número 2 para la celebración del juicio número 387-1930 sobre pastoreo abusivo apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a diez de Septiembre de mil novecientos treinta.

El Juez Municipal,  
José Jimenez Muro

El Secretario,  
José López.

758

Por el presente se cita llama y emplaza a Aroldo García Martínez y a Amalia Padilla Vornel denunciante y denunciado respectivamente en el juicio número 454 1930 por lesiones para que en en el término del décimo día hábil contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Bocarro número 2 para la celebración del juicio apercibiéndoles que no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a diez de Septiembre de mil novecientos treinta

El Juez Municipal,  
José Jimenez Muro.

El Secretario,  
José López.

759

## JEFATURA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL MILITAR DE CEUTA

### ANUNCIO

Por el presente se hace saber que para las atenciones del lavadero mecanico de este Establecimiento deben adquirirse los articulos siguientes:

Carbón Mineral . . . . .	9.500 kilos
Carbón Vegetal . . . . .	500 kilos
Leña . . . . .	2.800 kilos
Jabón Común . . . . .	1.450 kilos

Se invita a los industriales que deseen tomar parte en el concurso que al efecto se celebrará en esta Jefatura sita en el Hospital Central (Plaza de los Reyes) el día 15 de Octubre próximo a las diez horas para que presente sus ofertas en pliego cerrado y con sujeción a las condiciones que se detallan en el pliego que obra en esta oficina, el que podra consultar todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta el día indicado.

Ceuta 27 de Septiembre de 1.930.

El Jefe Administrativo,  
Baltasar Ramirez.

761

## Juzgado de Primera Instancia é Instrucción de Ceuta

*Don Antonio María Vacas Barbudo Juez de Instrucción de Ceuta.*

Por el presente, se cita, llama y emplaza a la persona a quien hayan sido sustraídas de su domicilio en esta ciudad un jaiti moruno y un colredón, cuyo hecho ocurrió en la tarde del doce de Agosto último, habiendo manifestado el procesado que tuvo lugar en una casa de la calle de Alfau, habitada por un Comandante del Ejército, para que dentro de diez días comparezca ante Juzgado con el fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en la forma prevenida en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario que se instruye con el número 131 del corriente año, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta siete de septiembre de mil novecientos treinta

El Juez,

Antonio M. Vacas.

Jose G. Sánchez.

760

## Depositaria Especial de Hacienda de Ceuta CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Agremiación para el año natural de 1931

### CIRCULAR

Habiendo de procederse a la constitución de los gremios para el ejercicio de 1931 año natural, y a fin de que se formen los respectivos repartos individuales de cuotas que por Contribución Industrial les corresponde, ésta Depositaria, conforme con lo que dispone la base 34, en armonía con lo ordenado en el artículo 70 del vigente Reglamento de Industria convoca por medio de la presente a los contribuyentes que ejerzan en la misma industria y a los que se dediquen a profesiones, artes u oficios de los comprendidos en las Tarifas de Industrial, para que se constituyan en gremios o Colegios y se distribuyan el importe de sus cuotas con arreglo a la Base 37 del R. D. de 11 de mayo de 1926, excluyendo de éste llamamiento a los comprendidos en los casos que expresamente cita el artículo 74, modificado en parte por la Base 35 de dicho R. D., salvo que sea solicitado en debida forma antes del día 10 de octubre próximo, pudiendo agremiarse los demás.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 del expresado Reglamento, los citados industriales se servirán concurrir en los días y horas que se señalan al efecto, a ésta Depositaria Especial de Hacienda, para proceder al nombramiento por elección de Clasificadores.

De conformidad con la Base 36 del ya expresado R. D. se procederá a la designación de dichos cargos en la forma que en la misma se dispone, haciéndoles especial advertencia de que si en el día y hora señalados, transcurrida media hora de espera, no concurrieren contribuyentes del Gremio que se haya de formar o los asistentes se negaren a deliberar o votar, se entenderá que renuncian a dicho derecho, y en su vista la Administración hará de oficio los nombramientos dentro de las condiciones reglamentarias.

No pueden asistir a estas reuniones contribuyentes que no estén matriculados en el concepto a que se refiera su llamamiento o no hubieren satisfecho la contribución correspondiente al último trimestre recaudado, extremos que se acreditarán con la presentación del último recibo y la exhibición de la cédula personal, no teniendo por tanto condición legal para ser clasificado ni aún para incluirlos en relaciones sorteables los que no justifiquen tal condición.

En virtud de lo expuesto en el párrafo primero de la Base 36, se autoriza a los Colegios de Médicos, Comisionistas con depósito y Comisionistas con residencia fija, para la distribución del importe de sus cuotas.

Las fondas y similares, es de obligación por así disponerlo la Ley, presenten en ésta Depositaria en el plazo de cinco días los contratos de inquilinato que acrediten el alquiler que satisfagan por los locales dedicados a su industria, para poder ser acoplados a las mismas tarifas que han de servir de base en la agremiación expresada.

### GREMIOS QUE SE CITAN

Día 6 de octubre, a las cuatro de la tarde: Hoteles, Fondas, Casas de huéspedes y habitaciones amuebladas, Coloniales al por mayor, Cereales y harinas, Tejidos de seda y Ultramarinos al por menor; de media en media hora:

Día 7 de octubre, a las cuatro de la tarde: Café de 0'35, Café hasta de 0'30, Comestibles, Vinos y aguardientes (tabernas), Abacerías y Mesas de billar; de media en media hora.

Día 8 de octubre, a las cuatro de la tarde: Especuladores de carbón, Id de leña, Comerciantes, Tablajerías (carnicerías), Sastres con géneros y Barberías; de media en media hora.

Día 9 de octubre, a las cuatro de la tarde: Matronas, Médicos, Abogados y Contratistas de obras; de media hora.

Día 10 de octubre, a las cuatro de la tarde: Comisionistas con depósito y los de residencia fija, Consignatarios buques vapor y Sastres sin géneros; de media en media hora.

Esta Depositaria Especial de Hacienda llama la atención de los contribuyentes en general sobre la importancia de los gremios, los cuales son llamados por ministerio de la Ley a dar la debida elasticidad y flexibilidad al tributo, puesto que perteneciendo todos los que

los constituyen a la misma industria, conocen perfectamente las ganancias y necesidades de cada industrial, resultando por lo tanto el reparto, verdaderamente justo y equitativo, con arreglo a la capacidad económica de cada contribuyentes, que nadie mejor que el gremio puede conocer.

Interesa también la Depositaria para estos efectos la cooperación de la Cámara de Comercio y Colegios, para la mejor armonía de todos los intereses, esperando confiada en que han de responder al llamamiento que se les hace, yá que a esta forma de tributación fiscal, se la reviste de la autoridad que nace de la verdadera justicia contributiva, que evita a todo trance la declaración de partidas fallidas.

Ceuta 27 de Septiembre de 1.930.

El Depositario Especial de Hacienda,  
Fernando Rubín.

762

## Delegación Gubernativa del Alto Comisario de España en Marruecos

CAZA

Por el Excmo. Sr. Alto Comisario se ha dispuesto que las personas vecinas o residentes en las Plazas de Soberanía del Norte de Africa que soliciten licencia de uso de arma de caza y para cazar en la Zona de nuestro Protectorado en Marruecos, deberán a compañías a sus instancias un certificado expedido por la Delegación

Gubernativa correspondiente, en el que se consignen la naturaleza, vecindad y domicilio, profesión, estado, nacionalidad y antecedentes sobre su conducta, haciendo constar que dicho certificado se extiende a los efectos de expedición de la oportuna licencia ya expresada.

Se hace público en este Boletín Oficial para general conocimiento.

Ceuta 30 de Septiembre de 1930.

El Coronel presidente,  
Modesto Aguilera

766

## AVISO

Se pone en conocimiento de este vecindario que a partir del día 1. del próximo mes de Octubre y hasta el treinta de dicho mes, ambos inclusivos queda abierto un plazo de prorroga para el pago del impuesto de cédulas personales advirtiéndose a los interesados que transcurrido este nuevo y último plazo se procederá al cobro del impuesto por la vía ejecutiva de apremio.

Ceuta 30 de Septiembre de 1930

8. Vallecillo